

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680	Código	A-GCT-FO-04
		Fecha de Aprobación	5/11/2014
	FORMATO CERTIFICACION CONTRACTUAL	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

**LA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.**

CERTIFICA

Que **PIMIENTO SISTEMAS SAS**, identificada con Nit 900.582.872-7 y Representada Legalmente por **ALVARO PIMIENTO GUZMAN**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 93.380.749, celebró el Contrato de Prestación de Servicios que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 123 DE 2020

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, CAPACITACIÓN Y DESARROLLOS DE SOFTWARE PIMISYS EN LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A E.S.P."

VALOR: OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS (85,100,000.00).

PLAZO INICIAL: SEIS (06) MESES

FECHA INICIAL: 01 DE JULIO DE 2020

FECHA TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE LIQUIDACION: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Programación de plan de trabajo
- Actualización de cada uno de los módulos instalados en la empresa CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERIA, NÓMINA, CONTRATACIÓN, ALMACEN, COMPRAS Y HERMES.
- Brindar Ssoporte, capacitación y mantenimiento del Software PIMISYS, garantizando así la idoneidad y conocimientos técnicos para cumplir con dichos requerimientos, y así facilitar los procesos en las diferentes áreas de "ENERGUAVIARE S.A. E.S.P." en el buen uso de la información y del sistema PIMISYS para evitar estos inconvenientes que alteren el funcionamiento del sistema y garantizar información correcta y oportuna se determinaron los siguientes requerimientos.
- Brindar Soporte de Actualizaciones de los diferentes módulos del sistema PIMISYS instalados en la empresa CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERIA, NÓMINA, CONTRATACIÓN, ALMACEN, COMPRAS Y HERMES. Este servicio DEBERÁ permitir obtener las novedades,

ELABORÓ	PATRICIA CASTELLANOS APOYO ADMINISTRATIVO	FIRMA: 
REVISÓ	MARIBEL MONTERO ABELLO SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA	FIRMA: 

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680	Código	A-GCT-FO-04
		Fecha de Aprobación	5/11/2014
	FORMATO CERTIFICACION CONTRACTUAL	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

modificaciones y ajustes realizados sobre las aplicaciones que se tiene instaladas en "ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.". como es el caso de la actualización. Del mismo modo que puedan ser descargadas desde Internet y la oficina de sistemas pueda instalarlas en el servidor de aplicaciones, con el ánimo que los computadores de los funcionarios que se requieran se actualicen automáticamente y se beneficien de ellas.

Prestar el servicio de soporte a los funcionarios de la empresa ENERGUAVIARE SA-ESP, con el fin de aclarar dudas de los sistemas, en horario de oficina (8 x 5), y que incluya las siguientes modalidades de asistencia:

Soporte post-entrega. Una vez finalizada la implantación de los sistemas, ofrecemos el servicio de soporte a usuarios en el manejo y aclaración de dudas de los sistemas, y que incluye las siguientes modalidades de asistencia:

Soporte telefónico. Se podrá contar con el servicio de soporte telefónico con el ánimo de dar pronta solución a las diversas dudas presentadas en el manejo u operación de los sistemas.

Soporte remoto vía Internet. Debido a que existirán ciertas circunstancias en las cuales se deba operar los sistemas de manera remota para verificar parámetros de configuración, comportamiento del sistema, información existente, se cuenta con herramientas de comunicaciones, que nos permiten desde cualquier ubicación geográfica tomar control y prestar soporte directo sobre las aplicaciones.

Asistencia técnica y operativa. Contamos con profesionales calificados y con la experiencia para dar asistencia y resolver inquietudes en los diferentes aspectos legales, técnicos y operativos relacionados con cada uno de los sistemas. Por lo tanto, como actividad inicial, ENERGUAVIARE deberá entregar la lista de requerimientos y a cada uno se le determinará la viabilidad técnica y el procedimiento a realizar si es posible su solución. Dentro de los aspectos a cubrir, se encuentran los diversos reportes solicitados por los usuarios, que serán implementados con base en la información que se encuentre en la base de datos, y considerando el alcance y características técnicas de las herramientas que se usen para elaborarlos.

Visitas programadas: Se realizarán visitas, con el ánimo de solucionar diversas inquietudes y mejorar la capacitación del personal que opera los sistemas, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Hasta ocho (8) visitas, durante la ejecución del contrato, de máximo dos (2) días, con el ánimo de capacitar y asistir a los usuarios en la operación de los sistemas y en la presentación de informes.
- Desarrollo personalizado. Mediante tareas de desarrollo, se realizarán los siguientes ajustes a los sistemas:

ELABORÓ	PATRICIA CASTELLANOS APOYO ADMINISTRATIVO	FIRMA:	
REVISÓ	MARIBEL MONTERO ABELLO SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	FIRMA:	

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680	Código	A-GCT-FO-04
		Fecha de Aprobación	5/11/2014
	FORMATO CERTIFICACION CONTRACTUAL	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

- Parametrizar, y desarrollar el procedimiento, que permita que el cierre presupuestal no se genere reserva presupuestal sino cuentas por pagar.
- Efectuar el desarrollo o ajuste necesario para que el módulo de contabilidad genere la información necesaria para diligenciar el formulario Declaración del impuesto sobre las ventas, esto es la información que se pide en los renglones informativos de tal declaración.
- Ingresos
- Por operaciones gravadas al 5%
- Por operaciones gravadas a la tarifa general
- A.I.U. por operaciones gravadas base gravable especial
- Por operaciones excluidas
- Por operaciones no gravadas
- Compras Nacionales
- De bienes gravados a la tarifa del 5%
- De bienes gravados a la tarifa general
- De servicios gravados a la tarifa del 5%
- De servicios gravados a la tarifa general
- De bienes y servicios, excluidos, exentos y no gravados.

Debe entenderse que este reporte no resulta de los movimientos de las cuentas contables sino de un dato adicional que deberá marcarse para cada operación, de tal forma que al final del periodo de declaración del IVA se pueda, mediante una consulta CRAC, obtenerse los totales para dichos conceptos.

En relación a la lista de requerimientos que determinó la oficina de sistemas, y que nos fue entregada y discutida en la reunión con las diversas oficinas, nos permitimos aclarar:

Se asesorará a los funcionarios para realizar una revisión a parametrización y se hará la capacitación al personal, con el ánimo de cubrir con:

• **NOMINA:**

- A la hora de enlazar los conceptos liquidados con la parte contable y presupuestal las cuentas a utilizar en financiera no coinciden en algunas ocasiones.
- Las provisiones no coinciden con contabilidad
- Las fórmulas que se utilizan para liquidar los conceptos en nómina en ocasiones funcionan otras veces no, a pesar que se parametrizan y en otra liquidación sale con error.
- Se requiere que en la liquidación de este concepto arroje doble línea (se requieren las actualizaciones)
- Desarrolla un reporte que permita generar los certificados laborales (se requieren las actualizaciones)

• **TESORERIA:**

- Actualizar o parametrizar el reporte de certificados de ingresos y retenciones porque la información no es veraz.
- Actualizar el reporte de CGN, reporte CGN ANULADO, que la información sea de la vigencia y está arrojando información del origen del tiempo desde inicio en producción.

ELABORÓ	PATRICIA CASTELLANOS APOYO ADMINISTRATIVO	FIRMA: 
REVISÓ	MARIBEL MONTERO ABELLO SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	FIRMA: 

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680	Código	A-GCT-FO-04
		Fecha de Aprobación	5/11/2014
	FORMATO CERTIFICACION CONTRACTUAL	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

- Actualizar el reporte de CGN EGRESOS para que la información por cada registro sea completa cuando se pagan de una vigencia a otra, cuando son pagos sin afectación presupuestal
- Parametrizar el PAC de la vigencia, para que no se hagan compromisos contractuales si no está aprobado dentro del PAC del mes.

• CONTRATACION:

- Capacitación sobre manejo y operación de los procesos de contratación en el módulo PAPIRO.
- Revisar si en el modulo de papiro se puede cargar la información en PDF de los contratos debidamente firmados (la parte precontractual, contractual y post-contractual) (se requieren las actualizaciones)

• PRESUPUESTO:

- Generación de informes a entes de control. Parametrizar y actualizar los códigos para el reporte de la información categoría CGR presupuestal al CHIP. (parametrización de la homologación)
- Parametrizar el módulo de obligaciones, tipo de pago para el informe SIA.
- En obligaciones, cuando se causa un pago con amortizaciones de diferente vigencia en el menú de (amortización de anticipos) no carga el anticipo efectuado y se tiene que realizar la obligación manualmente tanto para base de impuestos, valor IVA, y el mismo anticipo con el fin de finalizar la obligación de la manera correcta.

• CONTABILIDAD:

- A la hora de realizar un documento en P&G con la opción (Contabilización NIIF) no genera la información a la distribución de costo que se realiza a cierre de mes, generando inconsistencias en los saldos de libros contables en reporte NIIF.
- Parametrizar que la impresión de los documentos sea NIIF.
- Parametrizar el software para que a partir del plan contable trabaje solo información NIIF.
- Poner en producción los reportes de informes de entidades de control y adicionar la parametrización del sistema para nuevos reportes como taxonomía, SIA. Para cumplir con los informes de las entidades de control.
- Se deben realizar correcciones manuales en los reportes de costo de comercialización (se requieren las actualizaciones)
- Se corrijan y se implementen las actualizaciones en los diferentes módulos de contabilidad y se contrate soporte técnico para que se brinde acompañamiento y capacitación en los diferentes módulos (se requieren las actualizaciones)

• ALMACEN:

- Al realizar consultas de saldos, existe duplicidad en cantidad y valores de los artículos existentes (se requieren las actualizaciones)
- Cierre de vigencia 2019 y apertura de 2020

ELABORÓ	PATRICIA CASTELLANOS APOYO ADMINISTRATIVO	FIRMA: 
REVISÓ	MARIBEL MONTERO ABELLO SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	FIRMA: 

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680	Código	A-GCT-FO-04
		Fecha de Aprobación	5/11/2014
	FORMATO CERTIFICACION CONTRACTUAL	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

- Herramienta que genere la depreciación de activos (se requieren las actualizaciones)
- Existen artículos de menor cuantía que al ser ingresado inicialmente se carga una sola cantidad con un solo código (ejemplo 50 chalecos), al momento de realizar la asignación la hace bien, pero al momento de generar la devolución de alguna cantidad de esos artículos, los regresa a la cantidad inicial, y no permite identificar si esa devolución está en buen estado, defectuoso o en mal estado para su baja. Es necesario parametrizar de ser el caso, o en su defecto capacitar al trabajador para su buen manejo del sistema de información (se requieren las actualizaciones)
- El reporte de Kárdex vs el reporte de resumen es inconsistente (se revisarán los reportes configurados y los saldos)
- Capacitación y acompañamiento en el uso del módulo de Almacén

• **SIEC:**

- El software PIMISYS cargue los datos obtenidos del SIEC en archivos planos y estos sean distribuidos en las diferentes cuentas contables y presupuestales del software PIMISYS. Liquidación, recaudo, refacturado, descuentos. Ya que el sistema cuenta con los módulos internos que permiten la importación de los archivos planos que debe generar SIEC, consideramos que se deben cumplir con los siguientes aspectos (tal y como se definió en el acta del 26 de abril de 2018):

- ENERGUAVIARE debe organizar la estructura y hacer los ajustes en SIEC mediante formularios para el ingreso de la información que le debe suministrar financiera
- Se deberá volver a parametrizar SIEC, con acompañamiento del área financiera y usando los formularios del punto anterior, debido a los cambios de cuentas
- Y prestaremos la asesoría para realizar las pruebas del proceso de importación para su posterior puesta en producción.

Como poseedores de los derechos patrimoniales y de autor del software PIMISYS UNION, somos los únicos capacitados y autorizados para la administración de la estructura de la base de datos y los programas fuentes, y no requerimos realizar ingeniería inversa de la base de datos y programas, ya que tenemos las estructuras y programas originales.

- Cumplir oportunamente con las entregas de productos programados en el cronograma de actividades pactadas con el supervisor del contrato.
- Velar por el cuidado, la conservación y el trámite indicado de los documentos que le sean encomendados para el cumplimiento de sus actividades.
- Cumplir con eficiencia el alcance establecido en la Requisición de Bienes y Servicios.
- Constituir la garantía exigida en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.
- Realizar informe de actividades.
- Atender y ejecutar los requerimientos del supervisor del contrato con referencia al objeto contractual.
- Desarrollar de manera eficiente el objeto contractual.

ELABORÓ	PATRICIA CASTELLANOS APOYO ADMINISTRATIVO	FIRMA: 
REVISÓ	MARIBEL MONTERO ABELLO SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	FIRMA: 

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680	Código	A-GCT-FO-04
		Fecha de Aprobación	5/11/2014
	FORMATO CERTIFICACION CONTRACTUAL	Versión	1
		Página	Página 1 de 1

- Las demás que le sean asignadas y guarden correspondencia con las actividades del área a prestar sus servicios.
- Garantizar su afiliación a seguridad social integral de salud, pensión y riesgos Profesionales dentro de los días siguientes a suscripción del contrato.
- Todos los gastos de instalación, desplazamiento, manutención, hospedaje corren por cuenta del contratista.
- Luego de terminar el contrato se contará con un periodo de tres (3) meses de soporte telefónico y soporte remoto.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado al (24) día del mes de febrero de 2021.


MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

ELABORÓ	PATRICIA CASTELLANOS APOYO ADMINISTRATIVO	FIRMA: 
REVISÓ	MARIBEL MONTERO ABELLO SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	FIRMA: 



GOBERNACION DEL GUAVIARE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA JURÍDICA

NIT: 800.103.196-1

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENCARGADA

Certifica Que:

Una vez revisados y verificados los archivos que reposan en esta Secretaría, se pudo constatar que **PIMIENTO SISTEMAS SAS** con Nit: 900582872-7, suscribió contrato de suministro durante el año 2016.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 371/2016

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA ACTUAUZACION, SOPORTE, CAPACITACION E IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS DE SOFTWARE PIMISYS IMPLEMENTADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Valor:	\$130.000.000
Duración:	9 meses
Fecha de Acta de inicio:	14 de abril de 2016
Fecha de Acta de Liquidación	30 de diciembre de 2016

Actividades a Desarrollar:

Actualización, soporte, capacitación y mantenimiento del Software PIMISYS, con la empresa que tiene los derechos de autor del mismo, garantizando así la idoneidad y conocimientos técnicos para cumplir con dichos requerimientos. Además se necesita determinar los requerimientos e inconsistencias en el manejo del software PIMISYS para sus correcciones y soluciones a que haya lugar, ya sea por los creadores del software, o por los usuarios del mismo, y así facilitar los procesos en las diferentes áreas de la Gobernación del Guaviare en el buen uso de la información y del sistema PIMISYS para evitar estos inconvenientes que alteren el funcionamiento del sistema y garantizar información correcta y oportuna se determinaron los siguientes requerimientos. Se requiere el servicio de soporte a usuarios en el manejo y aclaración de dudas de los sistemas, en horario de oficina (8 x 5), y que incluya las siguientes modalidades de asistencia:

- *Soporte telefónico.* Que se pueda contar con el servicio de soporte telefónico, con el ánimo de dar pronta solución a las diversas dudas presentadas en el manejo u operación de los sistemas.
- *Soporte remoto vía Internet.* Debido a que existirán ciertas circunstancias en las cuales se deba operar los sistemas de manera remota para verificar parámetros de configuración, comportamiento del sistema, información existente, se requiere que desde cualquier ubicación geográfica se pueda tomar control y prestar soporte directo sobre las aplicaciones.
- *Asistencia técnica y operativa.* Se requiere que se cuente con profesionales calificados y con la experiencia para dar asistencia y resolver inquietudes en los diferentes aspectos legales, técnicos y operativos relacionados con cada uno de los sistemas.
- *Visitas programadas.* Se requiere que se realicen visitas, con el ánimo de solucionar diversas inquietudes y mejorar la capacitación del personal que opera los sistemas, de acuerdo a los siguientes criterios:





VISITAS. Una (1) visita mensual, con el ánimo de asistir a los usuarios en la operación de los sistemas y en la presentación de informes.

- De conformidad con el convenio 01 de 2016 por medio de la cual la asamblea departamental del Guaviare delega al nivel central del departamento del Guaviare algunas de las competencias relativas al desarrollo de los procesos de contratación y administrativos que le corresponde contratar, de acuerdo que la asamblea no cuenta con la estructura administrativa para contratar y requiere del nivel central apoyo en el desarrollo de las siguientes actualizaciones
 - Programación presupuestal
 - Programación PAC
 - Orden de tesorería
 - Contabilidad
 - Contratación entre otras

Establecido en la cláusula segunda

ASISTENCIA EN SITIO.

Se requiere que se cuente con asistencia presencial en horario de normal de oficina de las personas calificadas para dar asistencia y resolver inquietudes en los diferentes aspectos operativos relacionados con cada uno de los sistemas.

CAPACITACIÓN AL NUEVO PERSONAL.

Se requiere que se programen sesiones adicionales de capacitación a los nuevos funcionarios, sin límite de asistencia y acorde a las visitas programadas.

- **Actualizaciones:** Ajustar el sistema a las actualizaciones normativas contables, jurídicas, presupuestales, entre otras.
- **Depuración de base de datos:** Depurar la base de datos cada vez que sea necesario,
- **Nuevas funcionalidades.** En caso de que se presente una nueva característica, se determinará el procedimiento a seguir de acuerdo a las funcionalidades existentes, o realizar los ajustes internos a los sistemas para cumplir con dichas funcionalidades, determinando previamente su viabilidad operativa y que se encuentre dentro de los alcances de los sistemas instalados

DIAGNÓSTICO DE REQUERIMIENTOS: Se requiere que se realice un diagnóstico de los requerimientos, y de su viabilidad técnica, y proceso de implementación, así:

REPORTES:

Se determinarán y configurarán que consultas o informes a entes de control no se han parametrizado o carecen de alguna característica que sea viable de implementar

MODULO ALMACÉN

- establecer concepto en el artículo donde identifique el bien por serial
- que las asignaciones devolutiva y de consumo se refleje el número de entrada y número de contrato y fecha
- capacitación y profundización al personal encargado
- al generar la consulta CRAC de los elementos inservibles para dar de bajas se refleje el valor depreciado
- que se realice una consulta CRAC donde se refleje los valores bienes que estén depreciados

MODULO OTROS IMPUESTOS





GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA JURÍDICA

NIT: 800.103.196-1

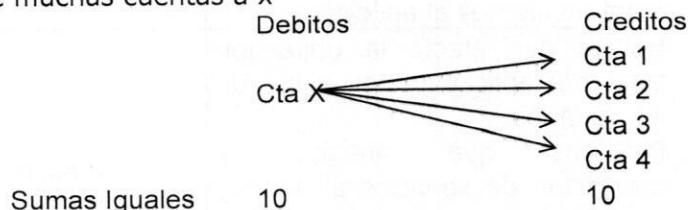
- Capacitación, ajuste y actualización en cuanto impuesto al degüello de ganado mayor, presenta una diferencia en pesos en los valores de las declaraciones de la alcaldía de San José del Guaviare
- Ajustes y actualización En la tasa de interés trimestral de la DIAN, tiene diferencias de valor en la Excel y el sistema
- Ajuste, implementación y actualización de la liquidación de impuesto de vehículos

MODULO TESORERO

- coordinar con tesorería, las acciones necesarias para la correcta implementación y actualización del link de embargos conforme a las necesidades de la entidad
- realizar revisión y ajustes necesarios a la consulta CRAC reportes SIA formato F07CDG, estableciendo en correcto reporte de la información
- incorporar en el link de homologaciones la categoría FUT_TESORERIA_FONDO_SALUD en el aplicativo SIEP, para poder realizar reportes desde el aplicativo
- coordinar las acciones necesarias para la correcta implementación y actualización del link procesos pago de descuentos en el aplicativo tesorero, conforme a las necesidades de la gobernación
- crear, implementar y/o actualizar la consulta CRAC ejecución cuentas por pagar
- implementar y/o actualizar el modulo de traslados bancarios, para poder utilizar en un mismo documento varias cuentas según el siguiente esquema:

De x a muchas cuentas

De muchas cuentas a x



MODULO PRESUPUESTO.

- Que se pueda implementar consultas CRACS: formato FUT, del sistema general de regalías ingresos y gastos, transferencias enviadas y transferencias recibidas
- Actualización de las Consultas CRACS FUT y CRM para rendir informes
- Requerimiento trimestral actualización del plan de cuentas estipulado por la contraloría general de la república, CGR, plan de cuentas, del ministerio de hacienda y crédito público de rendición de cuentas FUT
- Formato FUT modificaciones al presupuesto SGR regalías
- Independizar la información de la asamblea de acuerdo a los convenios interadministrativo número 1 de 2016, previamente firmados

MODULO CONTRATACIÓN

Se requiere hacer revisión a:

- Al tratar de enumerar los convenios de apoyo a la gestión el número de consecutivo aparece en cero y el mensaje que arroja es "esta fuera de rango". Cuando se selecciona como convenio interadministrativo se deja numerar
- Parametrización de las plantillas para contratos de obra pública, aceptaciones de ofertas, contratos de suministros, adicionales en plazo y en valor; convenios de asociación y cooperación y convenios interadministrativos



GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA JURÍDICA

NIT: 800.103.196-1

- Capacitación y actualización permanente del software de forma permanente de los ocho módulos
 - Dudas al actualización operativas, se determinarán y solucionarán las diversas inquietudes operativas, de parametrización y configuración de cada módulo sistema, acorde a lo expresado por los usuarios
 - Demás actividades de actualización e implementación que se requieran dentro de los ocho módulos del software PIMISYS, Previa determinación de la viabilidad técnica.
- Manual de funciones socialización del manual de funciones de cada módulo del software

CUMPLIR CON LOS ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO (ANS)

Los cuales se basan en las prioridades que deben darse a los casos reportados por la entidad y que deberán ser atendidos a la mayor prontitud (teniendo en cuenta el impacto que puedan tener en la operación normal de la entidad), Los niveles de servicio relacionados con el soporte sobre el aplicativo serán:

Prioridad	Descripción	Tiempos de Atención máximo (horas hábiles)
Máxima	• Disponibilidad del aplicativo luego de realizarse actualizaciones o mantenimientos al aplicativo	4 horas
Alta	• Evento que afecte la utilización total del aplicativo por parte de los usuarios • Procesos que afecten la prestación de servicios al interior de la entidad (generación de reportes, cálculo de operaciones, generación de documentos, etc).	6 horas
Media	• Instalación o reparación de software no crítico que soporte las labores del usuario • Evento que impida el desarrollo parcial de las labores de un funcionario al hacer uso del aplicativo	8 horas
Baja	• Solicitud de capacitación a nuevos usuarios	A convenir
Actividades Negociadas	• Actividades especiales • Actividades que por su complejidad superen los tiempos de solución anteriormente establecidos.	A convenir





GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA JURÍDICA

NIT: 800.103.196-1

El anterior contrato de prestación de servicios, se suscribió de conformidad con la Ley 80/93, se encuentra liquidado.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).


LINA YULIETH ACEVEDO TAMAYO

Proyecto: Judy Céspedes



Gobernación del



GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA JURÍDICA

NIT: 800.103.196-1

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENCARGADA

Certifica Que:

Una vez revisados y verificados los archivos que reposan en esta Secretaría, se pudo constatar que **PIMIENTO SISTEMAS SAS** con Nit: 900582872-7, suscribió contrato de suministro durante el año 2015.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 527/2015

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DEL SOFTWARE PIMISYS PARA SUS DIFERENTES MÓDULOS, CON EL FIN DE IMPLANTAR Y OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE LOS SISTEMAS PIMISYS IMPLANTADOS EN LA GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE.

Valor:	\$63.000.000
Duración:	6 meses
Fecha de Acta de inicio:	10 de junio de 2015
Fecha de Acta de Liquidación:	16 de diciembre de 2015

Actividades a Desarrollar:

1) Soporte post-entrega: Se requiere el servicio de soporte a usuarios en el manejo y aclaración de dudas de los sistemas, y que incluya las siguientes modalidades de asistencia: a) Soporte telefónico. Poder contar con el servicio de soporte telefónico con el ánimo de dar pronta solución a las diversas dudas presentadas en el manejo u operación de los sistemas. b) Soporte remoto vía Internet. Debido a que existirán ciertas circunstancias en las cuales se deba operar los sistemas de manera remota para verificar parámetros de configuración, comportamiento del sistema, información existente, se requiere que desde cualquier ubicación se preste el soporte directo sobre las aplicaciones. c) Asistencia técnica y operativa. Se cuente con un equipo de profesionales con la experiencia para dar asistencia y resolver inquietudes en los diferentes aspectos, técnicos y operativos relacionados con cada uno de los módulos.

MODULO NOMINA

- Creación de conceptos para salud pensión y cesantías patronal pública , privada y parametrización rublos presupuestales en estos conceptos de s según donde estén afiliados cada funcionarios del área administrativa como de salud pública (secretaria de salud) y asamblea departamental.
- Verificación de la formulación de la liquidación de cesantías de todo el personal de planta (diferencias).





- Verificación en la formulación que liquida salud patronal de los diputados asamblea departamental.
- Depurar el módulo de nómina respecto a los conceptos y parámetros contables dejar exclusivamente los que se utiliza.
- Verificación en la formulación que liquida fondo de solidaridad pensional.
- Y demás requerimientos que se presenten durante la ejecución del contrato.

MODULO ALMACEN

- Garantizar que las diferente asignaciones (consumo, devolutivas, combustibles y lubricantes, etc) queden restringidas de acuerdo al tipo de artículos definido previamente en la **creación del artículo**, eliminando la posibilidad que se ingrese otro tipo de documento.
- Mejorar las consultas CRAC que correspondan, para excluir que los artículos que se hayan devuelto con el tipo de documento ***"Devolución de Inservibles para dar de baja"***
- Identificación de artículos que no se encuentran parametrización almacén vs contabilidad, mediante consultas CRAC de fácil interpretación.
- Una Jornada de soporte técnico en el área de almacén mensual.
- Fortalecer la capacitación en el uso del icono de pólizas y seguros, para activar su funcionamiento.
- Verificación de la consulta Crac depreciación articulo (calculada), ya que reporta bienes que se han dado de baja.
- Las consultas crac depreciación artículos (calculada) vs devolutivos debe ser igual y reporta valores diferentes
- Crear consulta crac para rendir el informe a la contraloría departamental que se denomina FORMATO_201513_F05_CDG
- Y demás requerimientos que se presenten durante la ejecución del contrato.

MODULO PRESUPUESTO

- Establecer, crear, organizar consultas CRAC en el software PIMISYS a los formatos establecidos por los diferentes entes de control, MINISTERIO DE HACIENDA (FUT),





conbase en la información que este en la base de datos. Debido a que existe unas consultas CRAC creadas para el reporte, pero la información que generan estas consultas no es veraz, presenta errores, o simplemente los formatos diseñados no se ajustan a las necesidades reales, razón por la cual los siguientes formatos se están haciendo de manera manual, *fut deuda pública (créditos, créditos por sector, renta pignorada)* - fut vigencia futuras (autorizaciones), fut SGR ingresos, fut SGR gastos, fut regalías 1, fut regalías 2, fut SGR cierre fiscal, fut victimas 1, fut victimas 2. Además los rubros repetidos, la consulta crac no suma, no agrupa, lo que indica tanto la ejecución de ingresos como el gastos hay rubros homologados de manera similar, valores que hay que hacer manualmente.

- Y demás requerimientos que se presenten durante la ejecución del contrato

Informe SIA (Sistema Integral de Auditoria)

- Implementar crear consulta crac para los siguientes formatos con base en la información que este en la base de datos:

formato_201513_f27_cdn

formato_201513_f44_cdg

formato_201513_f46_cdg

formato_201513_f47_cdg

formato_201413_f48_cdg

Informe Contraloría General de La república (CGR)

- Existen en la actualidad 4 formatos que son los que se reportan (CGR; PROGRAMACION DE INGRESOS, CGR EJECUCION DE INGRESOS, CGR PROGRAMACION DE GASTOS, CGR EJECUCION DE GASTOS) los cuales presentan inconsistencia; cuando la información es similar, sucede por la existencia de rubros con iguales características y el proceso de homologación no difiere uno de otro, la información que arroja la consulta crac, al momento del reporte no suma, no agrupa filas repetidas, y el proceso hay que hacerlo manual, solicito implementar y rediseñar un proceso que permita que las filas repetidas se importen y genere información confiable.

Y demás requerimientos que se presenten durante la ejecución del contrato

MODULO DE CONTABILIDAD

- En la elaboración de la orden de pago por presupuesto; permita digitar el valor amortizado de los anticipos entregados para pasivos exigibles.
- Depuración de terceros por duplicidad de cédulas y Nit, todos deben tener Nit.





conbase en la información que este en la base de datos. Debido a que existe unas consultas CRAC creadas para el reporte, pero la información que generan estas consultas no es veraz, presenta errores, o simplemente los formatos diseñados no se ajustan a las necesidades reales, razón por la cual los siguientes formatos se están haciendo de manera manual, *fut deuda pública (créditos, créditos por sector, renta pignorada)* - fut vigencia futuras (autorizaciones), fut SGR ingresos, fut SGR gastos, fut regalías 1, fut regalías 2, fut SGR cierre fiscal, fut victimas 1, fut victimas 2. Además los rubros repetidos, la consulta crac no suma, no agrupa, lo que indica tanto la ejecución de ingresos como el gastos hay rubros homologados de manera similar, valores que hay que hacer manualmente.

- Y demás requerimientos que se presenten durante la ejecución del contrato

Informe SIA (Sistema Integral de Auditoria)

- Implementar crear consulta crac para los siguientes formatos con base en la información que este en la base de datos:

formato_201513_f27_cdn

formato_201513_f44_cdg

formato_201513_f46_cdg

formato_201513_f47_cdg

formato_201413_f48_cdg

Informe Contraloría General de La república (CGR)

- Existen en la actualidad 4 formatos que son los que se reportan (CGR; PROGRAMACION DE INGRESOS, CGR EJECUCION DE INGRESOS, CGR PROGRAMACION DE GASTOS, CGR EJECUCION DE GASTOS) los cuales presentan inconsistencia; cuando la información es similar, sucede por la existencia de rubros con iguales características y el proceso de homologación no difiere uno de otro, la información que arroja la consulta crac, al momento del reporte no suma, no agrupa filas repetidas, y el proceso hay que hacerlo manual, solicito implementar y rediseñar un proceso que permita que las filas repetidas se importen y genere información confiable.

Y demás requerimientos que se presenten durante la ejecución del contrato

MODULO DE CONTABILIDAD

- En la elaboración de la orden de pago por presupuesto; permita digitar el valor amortizado de los anticipos entregados para pasivos exigibles.
- Depuración de terceros por duplicidad de cédulas y Nit, todos deben tener Nit.





GOBERNACION DEL GUAVIARE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA JURÍDICA

NIT: 800.103.196-1

- Al elaborar el cierre del ejercicio automático no está registrando el resultado del ejercicio a las cuentas correspondientes.
- Revisar el libro mayo y balance y libro diario de los meses de enero y diciembre de año 2013; hallazgo de la Contraloría Departamental existen diferencias; debido a que el sistema no está mayorizando.
- Elaborar plantilla automática de paz y salvo de viáticos y avances entregados. (contabilidad)
- Los certificados de Ingresos y Retenciones vincularlos a un link para enviarlos a cada cliente vía electrónica.
- Crear, elaborar o diseñar todas las plantillas del informe SIA, con base en la información que este en la base de datos.
- Parametrizar e implementar el proceso automático amortizaciones
- Y demás requerimientos que se presenten durante la ejecución del contrato.

Capacitación al nuevo personal. Se requiere que se programen sesiones adicionales de capacitación a los nuevos funcionarios, sin límite de asistencia y acorde a las visitas programadas.

Actualizaciones: Ajustar el sistema a las actualizaciones normativas contables, jurídicas, presupuestales, entre otras. **Depuración de base de datos:** Depurar la base de datos cada vez que sea requerido.

El anterior contrato de prestación de servicios, se suscribió de conformidad con la Ley 80/93, se encuentra liquidado.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).


LINA YULIETH ACEVEDO TAMAYO

Proyecto: Judy Céspedes



	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680	Código	A-GCT-FO-04
		Fecha de Aprobación	5/11/2014
	FORMATO CERTIFICACION CONTRACTUAL	Versión	1
		Página	Página 1 de 4

**LA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.**

CERTIFICA

Que la empresa **PIMIENTO SISTEMAS SAS**, identificada con el Nit No. 900582872-7 y Representada Legalmente por **ALVARO RICARDO PIMIENTO GUZMAN**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° **9.380.749** expedida en Ibagué, celebró el Contrato de prestación de Prestación de Servicios que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 99 DE 2017

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS ENTRE EL SOFTWARE PIMISYS Y EL SISTEMA SIEC IMPLANTADOS EN LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A E.S.P"

VALOR: CIENTO DOS MILLONES CIEN MIL PESOS (\$102.100.000)

PLAZO INICIAL: NUEVE (09) MESES Y/O HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

FECHA DEL CONTRATO: 03 DE ABRIL DE 2017

FECHA INICIAL: 10 DE ABRIL DE 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE ENERO DE 2018

FECHA DE LIQUIDACION: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- A. Programación de plan de trabajo
- B. Actualización de cada uno de los modulos instalados en la empresa CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERIA, NÓMINA, CONTRATACIÓN, ALMACEN, COMPRAS Y HERMES.
- C. Integración entre los sistemas SIEC y PIMISYS, Realizar un diagnóstico e implementación del proceso de integración entre los sistemas SIEC y PIMISYS, para que los procesos económicos (liquidación, recaudo) afecten directamente la contabilidad y el presupuesto en los diferentes pasos.

Proyectó	Patricia Castellanos Agudelo Apoyo Administrativo	FIRMA: 
Aprobó	YENNY JOHANA RODRIGUEZ PINEDA Secretaria General y Juridica	FIRMA: 

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680	Código	A-GCT-FO-04
		Fecha de Aprobación	5/11/2014
	FORMATO CERTIFICACION CONTRACTUAL	Versión	1
		Página	Página 2 de 4

D. Actividades que se desarrollaran para la Integración del sistema SIEC a Pimisis:

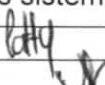
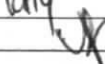
- Desarrollar las herramientas de importación de documentos contables y presupuestales desde archivos planos
- Generar los archivos planos necesarios para el proceso de importación, en el formato que se establezca por el sistema SIEC.
- Generar archivos planos desde el sistema SIEC tan detallados o consolidados como se diseñen, y se almacenarán en una carpeta destinada para ello
- Las herramientas de importación procesarán de manera manual o programada los archivos planos generados desde el sistema SIEC
- Realizar ajustes en algunas parametrizaciones dentro de los sistemas PIMISYS UNION P&G y PIMISYS UNION SIEP, que permitan identificar claramente cada tipo de operación que provenga del sistema SIEC.
- Dentro de estos parámetros se podrán contemplar:
 - Nuevos tipos de documentos contables
 - Nuevas cuentas contables
 - Nuevos centros de costos
 - Nuevos tipos de documentos de rentas
- Homologación entre las cuentas presupuestales y las contables, para realizar la conversión automática de los documentos contables importados a sus correspondientes documentos presupuestales, entendiendo que la información que el sistema SIEC puede generar es UNICAMENTE contable.

E. Brindar Soporte, capacitación y mantenimiento del Software PIMISYS, garantizando así la idoneidad y conocimientos técnicos para cumplir con dichos requerimientos, y así facilitar los procesos en las diferentes áreas de "ENERGUAVIARE S.A. E.S.P." en el buen uso de la información y del sistema PIMISYS para evitar estos inconvenientes que alteren el funcionamiento del sistema y garantizar información correcta y oportuna se determinaron los siguientes requerimientos.

F. Brindar Soporte de Actualizaciones de los diferentes módulos del sistema PIMISYS instalados en la empresa CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERIA, NÓMINA, CONTRATACIÓN, ALMACEN, COMPRAS Y HERMES. Este servicio DEBERÁ permitir obtener las novedades, modificaciones y ajustes realizados sobre las aplicaciones que se tiene instaladas en "ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.". como es el caso de la actualización. Del mismo modo que puedan ser descargadas desde Internet y la oficina de sistemas pueda instalarlas en el servidor de aplicaciones, con el ánimo que los computadores de los funcionarios que se requieran se actualicen automáticamente y se beneficien de ellas.

G. Prestar el servicio de soporte a los funcionarios de la empresa ENERGUAVIARE SA-ESP, con el fin de aclarar dudas de los sistemas, en horario de oficina (8 x 5), y que incluya las siguientes modalidades de asistencia:

- Soporte telefónico. Contar con el servicio de soporte telefónico, con el ánimo de dar pronta solución a las diversas dudas presentadas en el manejo u operación de los sistemas.

Proyectó	Patricia Castellanos Agudelo Apoyo Administrativo	FIRMA: 
Aprobó	YENNY JOHANA RODRIGUEZ PINEDA Secretaria General y Jurídica	FIRMA: 

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680	Código	A-GCT-FO-04
		Fecha de Aprobación	5/11/2014
	FORMATO CERTIFICACION CONTRACTUAL	Versión	1
		Página	Página 3 de 4

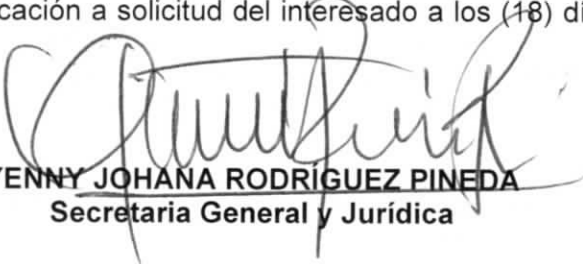
- Soporte remoto vía Internet. Se requiere que desde cualquier ubicación geográfica se pueda tomar control y prestar soporte directo sobre las aplicaciones, debido a que existirán ciertas circunstancias en las cuales se deba operar los sistemas de manera remota para verificar parámetros de configuración, comportamiento del sistema, información existente.
 - Asistencia técnica y operativa. Contar con profesionales calificados y con la experiencia para dar asistencia y resolver inquietudes en los diferentes aspectos legales, técnicos y operativos relacionados con cada uno de los sistemas.
 - Visitas programadas; Realizar una (01) visita mensual, con el ánimo de solucionar diversas inquietudes y mejorar la capacitación del personal que opera los sistemas, de acuerdo a los siguientes criterios:
 - * Nueve (9) visitas, durante la ejecución del contrato, una (01) mensual de máximo dos (2) días, con el ánimo de recibir capacitación y asistir a los usuarios en la operación de los sistemas y en la presentación de informes.
 - Brindar Soporte post-entrega. Una vez finalizada la implantación de los sistemas, se requiere el servicio de soporte a los funcionarios en el manejo y aclaración de dudas de los sistemas, y que incluya las siguientes modalidades de asistencia:
 - ✓ Soporte telefónico. Contar con el servicio de soporte telefónico con el ánimo de dar pronta solución a las diversas dudas presentadas en el manejo u operación de los sistemas.
 - ✓ Soporte remoto vía Internet. Debido a que existirán ciertas circunstancias en las cuales se deba operar los sistemas de manera remota para verificar parámetros de configuración, comportamiento del sistema, información existente, se pueda contar con herramientas de comunicaciones, que nos permitan dar solución por parte de la empresa contratista, la cual tome el control y preste soporte directo sobre las aplicaciones desde cualquier ubicación geográfica.
 - ✓ Asistencia técnica y operativa. Contar con profesionales calificados y con la experiencia para dar asistencia y resolver inquietudes en los diferentes aspectos legales, técnicos y operativos relacionados con cada uno de los sistemas. Dentro de los aspectos a cubrir, se encuentran los diversos reportes solicitados por los usuarios, que serán implementados con base en la información que se encuentre en la base de datos, y considerando el alcance y características técnicas de las herramientas que se usen para elaborarlos.
- Desarrollar el objeto contractual
- H. Capacitación y actualización del software de forma permanente de los módulos instalados en la empresa ENERGUAVIARE SA-ESP
- I. Poner a disposición toda la capacidad profesional que se requiera para el desarrollo de las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del presente Contrato.
- J. Mantener comunicación permanente con la Supervisión, con el objeto de recibir orientaciones; evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del Contrato.

Proyectó	Patricia Castellanos Agudelo Apoyo Administrativo	FIRMA: 
Aprobó	YENNY JOHANA RODRIGUEZ PINEDA Secretaria General y Jurídica	FIRMA: 

	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680	Código	A-GCT-FO-04
		Fecha de Aprobación	5/11/2014
	FORMATO CERTIFICACION CONTRACTUAL	Versión	1
		Página	Página 4 de 4

- K. Suministrar los soportes (actualizaciones, asistencias, listados y certificaciones) que le sean solicitados por la Supervisión, relacionados con el objeto del Contrato.
- L. Mantener informada a "ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.", de los inconvenientes presentados en el desarrollo del presente Contrato.
- M. Velar por el cuidado y la conservación de los bienes muebles e inmuebles que le sean encomendados para el cumplimiento de sus actividades.
- N. Cumplir oportunamente con las entregas de productos programados en el cronograma de actividades pactadas con el supervisor del contrato.
- O. Velar por el cuidado, la conservación y el trámite indicado de los documentos que le sean encomendados para el cumplimiento de sus actividades.
- P. Cumplir con eficiencia el alcance establecido en la Requisición de Bienes y Servicios.
- Q. Constituir la garantía exigida en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.
- R. Realizar informe de actividades.
- S. Atender y ejecutar los requerimientos del supervisor del contrato con referencia al objeto contractual.
- T. Desarrollar de manera eficiente el objeto contractual.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los (18) días del mes de febrero del 2019.


YENNY JOHANA RODRIGUEZ PINEDA
Secretaria General y Jurídica

Proyectó	Patricia Castellanos Agudelo Apoyo Administrativo	FIRMA: 
Aprobó	YENNY JOHANA RODRIGUEZ PINEDA Secretaria General y Jurídica	FIRMA: 